

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2013.**

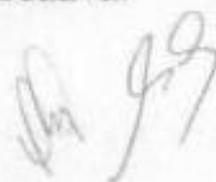
En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las quince horas, en el local ubicado en la avenida Victor Emilio Estrada #721 entre Ficus y Guayacanes, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía **MULTIÓPTICAS INTERNACIONAL S. L.**, de nacionalidad Española, como propietaria de 3,299,999.00 acciones, debidamente representada por su Apoderado Especial, Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que presenta y queda archivada en el expediente de esta Junta; y, **2)** La compañía **ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C.**, de nacionalidad Peruana, como propietaria de 1 acción, debidamente representada por su Apoderado Especial, Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que presenta y queda archivada en el expediente de esta Junta; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Tres Millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,300,000.00), dividido en 3,300,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a cada accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es aprobado por unanimidad: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración de la compañía, el Comisario y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la renuncia del Presidente Ejecutivo de la compañía, y designar su reemplazo"**. Preside la sesión, el señor Juan Alberto Torres Chávez designado para la ocasión por votación unánime por encontrarse ausente el Presidente titular, y actúa como secretario el señor Miguel Aquije



Delmar, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de la presencia de las accionistas, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los puntos del Orden del Día que han quedado fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración de la compañía, el Comisario y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Administración de la Compañía, el Comisario y el Informe de Auditoría Externa, elaborados para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2012. En el informe de la Administración se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con la normativa de contabilidad; y finalmente, se hace una exposición respecto al Informe de Auditoría Externa. Hecho lo cual, el Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, en su calidad de representante de las accionistas, mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE:** **Aprobar los informes presentados por la Administración de la Compañía, el Comisario y el Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales el Gerente General realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante dicho ejercicio económico del año 2012; luego de lo cual, se solicita que la Junta General, resuelva sobre el particular, a cuyo efecto, el Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, en su calidad de representante de las accionistas, mociona la aprobación de tales



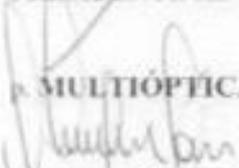
documentos; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y adoptar las resoluciones que sean del caso. Toma la palabra el señor Miguel Aquije Delmar, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2012, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del impuesto a la renta) de US\$ 205,787.30, del cual deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta correspondiente. Continúa manifestando que respecto a la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores el valor a pagar por este concepto asciende a US\$30,868.11, calculado sobre la utilidad bruta; y, respecto a la deducción del 23% del impuesto a la renta, calculada sobre la utilidad consolidada que hace una base imponible para el impuesto a la renta por el valor de US\$174,919.00, el valor a pagar por este concepto asciende a US\$68,872.00; y con lo cual la utilidad neta resultante asciende a US\$106,047.00. Al efecto, el señor Miguel Aquije Delmar mociona que de dicha utilidad neta resultante, el 10% por la cantidad de US\$10,604.70, sea destinada y transferida a la cuenta "Reserva Legal", y el saldo, por la cantidad de US\$95,442.30 sea destinado a la cuenta patrimonial "Utilidades No Distribuidas". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$205,787.30 de utilidad bruta, se realice la deducción y pago del 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US\$30,868.11, y del impuesto a la renta por el valor de US\$68,872.00, conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$106,047.00, destinar y transferir el 10% por la cantidad de US\$10,604.70 a la cuenta "Reserva Legal", y que el saldo, por la cantidad de US\$95,442.30 sea destinado a la cuenta patrimonial "Utilidades No Distribuidas". Luego se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, la designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013, por lo que el señor Juan Alberto Torres Chávez, quien mociona la reelección de la señora Ericka Lissette Villacreses Becerra, como Comisario, y de la firma Auditora Pricewaterhousecooper como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2013, debiendo la Junta General, de ser el caso, fijarles su retribución o instruir al respecto o autorizar al Representante Legal de la compañía para que fije dichas retribuciones. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE:



Reelegir a la señora Ericka Lissette Villacreses Becerra como Comisario, y designar a la firma Auditora Pricewaterhousecooper, para el ejercicio económico del año 2013, autorizándose expresamente el Representante Legal de la compañía para que, a su mejor criterio, les fije las retribuciones correspondientes. Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la renuncia del Presidente Ejecutivo de la compañía, y designar su reemplazo; por lo que por Secretaría se da lectura a la carta de renuncia presentada por el señor Eric Lloyd Anderson al cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía. Hecho lo cual, el Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, representante de las accionistas, mociona que la Junta General acepte la renuncia presentada por el señor Eric Lloyd Anderson, no sin antes dejar constancia del agradecimiento por toda la contribución brindada a la compañía en el ejercicio de sus altas funciones; y que en su reemplazo sea designado el señor Marco Petragnani Gelosi como nuevo Presidente Ejecutivo de la compañía. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aceptar la renuncia del señor Eric Lloyd Anderson al cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía, para lo cual se deja constancia del agradecimiento por toda la contribución brindada a la compañía en el ejercicio de sus altas funciones; y que en su reemplazo se designa al señor Marco Petragnani Gelosi como nuevo Presidente Ejecutivo de la compañía, por el periodo de cinco años, con todas las facultades, deberes y obligaciones que establecen los Estatutos Sociales para dicho cargo; para cuyo efecto se autoriza que se extienda la correspondiente nota de nombramiento para su inscripción y registro. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-**


Juan Alberto Torres Chávez

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

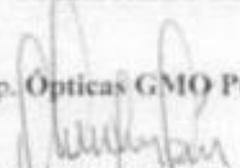

p. **MULTIOPTICAS INTERNACIONAL S. L.**

Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez

APODERADO


Miguel Aquije Delmar

SECRETARIO DE LA JUNTA

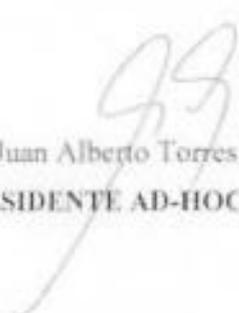

p. **Ópticas GMO Perú S.A.C.**

Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez

APODERADO

ACCIONES Y ACCIONISTAS QUE ASISTIERON A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A., DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2013.

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Clase	Votos
Multiópticas Internacional S.L. Oscar Xavier Manrique Gómez, Apoderado.	3'299.999	US \$1.00	Ordinaries	3'299.999
Ópticas GMO Perú S.A.C. Oscar Xavier Manrique Gómez, Apoderado.	1	US \$1.00	Ordinaries	1
TOTAL	3'300.000			3'300.000


Juan Alberto Torres Chávez
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Miguel Aquije Delmar
SECRETARIO DE LA JUNTA